

21 de marzo de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de
Accionistas de IMPSA S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPSA S.A., a efectos de adjuntar la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de la fecha, 21 de marzo de 2025.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Fabián D'Aiello
Responsable de Relaciones con el Mercado



**SÍNTESIS DE RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPSPA S.A.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2025**

A las 12:10 horas del 21 de marzo de 2025, se celebró, con carácter unánime conforme al artículo 237 de la Ley General de Sociedades, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IMPSPA S.A. ("IMPSPA" o la "Sociedad"), mediante videoconferencia, conforme a lo establecido en el Estatuto Social y en la Resolución General N° 939/2022 de la de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y demás normativa aplicable y de acuerdo a los procedimientos para la realización de asambleas a distancia oportunamente publicados en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

Participaron de la asamblea accionistas titulares de 2.138.900.000 acciones, que representan el 100% del capital accionario, todos ellos mediante representación, a saber: (i) el representante de Industrial Acquisitions Fund LLC, titular de 1.817.200.000 acciones ordinarias Clase C de 1 voto por acción; y (ii) el representante de Banco de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro de The Bank of New York Mellon, como Fiduciario (1) del Fideicomiso de Acciones de IMPSPA (IMPSPA Equity Trust), titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A de 1 voto por acción, y (2) del Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios (Original Shareholders Equity Trust), titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B de 1 voto por acción.

Participaron también el Presidente de la Sociedad, señor Jorge Salcedo Hernández (quien presidió la Asamblea) y el señor Gastón Tarquini, en representación del Directorio, así como los señores Martín Mittleman, Joaquín Eppens Echagüe y Cristian Azar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, además del Director de Legales, Fabián D'Aiello.

La Asamblea adoptó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1) DESIGNACIÓN DE LOS FIRMANTES DEL ACTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES APLICABLE A LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS A DISTANCIA. Por unanimidad se resolvió que el Dr. Alejandro Noblía, representante del accionista mayoritario Clase C, y el Dr. Lucas Brady, representante de los accionistas Clase A y Clase B, firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente, y con el señor Joaquín Eppens Echagüe, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

2) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS SALIENTES. Por unanimidad, se aprobó la gestión de los miembros titulares salientes del Directorio, señores Horacio Aldo Chighizola, Luciano Rodolfo Masnù Lardet, Ignacio Gastón Federici y Facundo Correa Cremaschi, y de los miembros titulares salientes de la Comisión Fiscalizadora, señores/as Marisa Eugenia Miranda Vasconcelo, Micaela Cecilia Molinari y Emilio Mario Bertolini, en todos los casos, desde la fecha de sus respectivas designaciones hasta la fecha de entrada en vigencia de sus renunciaciones, las cuales fueron oportunamente aprobadas por el Directorio de la Sociedad.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

3) CONSIDERACIÓN DE UN AUMENTO DE CAPITAL POR EL EQUIVALENTE EN PESOS DE U\$S 27.000.000 (VEINTISIETE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO COMPRADOR BILLETE PUBLICADO POR EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL ÚLTIMO DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE LA ASAMBLEA, A IMPLEMENTARSE MEDIANTE LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES A LA CLASE C DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES, CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, DE VALOR NOMINAL \$ 1 CADA UNA, LAS QUE SE SUSCRIBIRÁN E INTEGRARÁN MEDIANTE: (I) LA CAPITALIZACIÓN DEL APOORTE IRREVOCABLE A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL EFECTUADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025 Y (II) NUEVOS APORTES A REALIZARSE EN LOS TÉRMINOS DEL CITADO CONVENIO. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESQUEMA Y CONDICIONES DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL EN EL MARCO DEL CONVENIO ANTES REFERIDO. REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO SOCIAL A FIN DE REFLEJAR EL AUMENTO DE CAPITAL PROPUESTO. Por unanimidad, se aprobó (i) un aumento del capital social de la Sociedad por un total de \$ 28.336.500.000, mediante la emisión de 28.336.500.000 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase "C", de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, las que se emitirán a su valor nominal, sin prima de emisión, y se suscribirán e integrarán mediante: (1) la capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital efectuado en el marco del Convenio de Suscripción de Acciones de fecha 11 de febrero de 2025, por un total de \$ 6.993.000.434 y (2) nuevos aportes a realizarse en los términos y plazos que fije el Directorio conforme términos del citado convenio; (ii) la delegación en el Directorio de la facultad para la determinación del esquema, plazo y forma de integración del referido aumento de capital, conforme a lo establecido en el Convenio de Suscripción de Acciones antes mencionado y en la legislación aplicable; y (iii) la reforma del artículo 5 del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital propuesto, conforme al proyecto de reforma oportunamente presentado a la CNV y puesto a disposición de los señores accionistas, el cual se transcribió en actas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

4) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS ACTUALES ACCIONISTAS CLASE A Y CLASE B A SUS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER RESPECTO DE LAS NUEVAS ACCIONES CLASE C A EMITIRSE EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPITAL CONSIDERADO EN EL PUNTO PRECEDENTE DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE POSIBILITAR LA SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE DICHAS ACCIONES POR INDUSTRIAL ACQUISITIONS FUND LLC, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES REFERIDO EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA. Por unanimidad, se aprobó el punto en cuestión, renunciando en consecuencia los actuales accionistas Clase A y Clase B a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer sobre las nuevas acciones Clase C a emitirse en relación con el aumento de capital aprobado en la Asamblea, a fin de posibilitar la inmediata suscripción de las mismas por Industrial Acquisitions Fund LLC.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

5) DESIGNACIÓN DE (i) UN (1) DIRECTOR TITULAR Y HASTA UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES; Y (ii) UN (1) SÍNDICO TITULAR Y HASTA UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "B" DE ACCIONES, EN TODOS LOS CASOS, A FIN DE CUBRIR LAS VACANCIAS PRODUCIDAS EN EL DIRECTORIO Y EN LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD Y COMPLETAR LOS MANDATOS CORRESPONDIENTES. Por unanimidad, quedaron aprobadas las siguientes designaciones a fin de cubrir las vacancias existentes en el Directorio y en la Comisión Fiscalizadora y completar los mandatos correspondientes de acuerdo con lo previsto en el



Estatuto Social: (i) por la Clase A de Acciones, como Director titular, el señor Sebastián Córdova Moyano y, como Director suplente, el señor Felipe Oviedo Roscoe y (ii) por la Clase B de Acciones, como Síndico titular, el señor Norberto Almeida y, como Síndico suplente, el señor Pedro Mirante.

A las 12:22 horas, no habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la Asamblea. Atento a que en la misma estuvieron presentes mediante representación accionistas titulares del 100% del capital social y a que se trataron y aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Asamblea reunió los requisitos previstos en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades para ser considerada unánime.

IMPSA S.A.

Fabián D'Aiello
Apoderado

